

EL MONITOR DE LA SALUD

DE LAS FAMILIAS Y DE LA SALUBRIDAD DE LOS PUEBLOS.

Año III.

1.^o de Julio de 1860.

Núm. XIII.

LEGISLACION SANITARIA.

CIRCULAR de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, fecha de 40 de mayo de 1860, dando varias instrucciones, y acompañando modelos, para la formación de la estadística de dichos ramos.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.— La estadística de Beneficencia y Sanidad correspondiente al año de 1859, terminada ya por esta Dirección general, va á ver la luz pública en el ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA. Es el primer trabajo de su género que se forma en nuestro país, ó mas bien el primero que con pretensiones de utilidad científica y administrativa se entrega al juicio público. La Dirección, sin embargo, no está satisfecha de él; ni podía verdaderamente estarlo, teniendo en cuenta las vacilaciones propias de un servicio que se inaugura, y otras causas que he de exponer á V. S. con absoluta franqueza, en el curso de esta Instrucción.

Antes de manifestarlas, creo conveniente recordar á V. S. la gran trascendencia, la suma importancia, de la Estadística de Beneficencia y Sanidad.

Con decir que en su primera parte se refiere al socorro de los pobres, y en la segunda, á la vida de las personas, se habría dicho lo suficiente en pró de su legítimo interés. Pero hay mas que observar en ella todavía. Una de sus atenciones mas preferentes es el registro del movimiento de población; y sabido es que en el movimiento de población estriba la estadística general de un país. Sin el conocimiento exacto de los individuos que nacen y mueren, no hay deducción acertada para ser aplicable á ningún ramo de la Administración pública. El censo mismo, producto del recuento de los habitantes, no recibe sanción de exactitud, sin que se halle subordinado al movimiento experimental de la población flotante. Imperfecto y todo como es el Cuadro de movimiento de población que hemos formado en 1859, ha manifestado ya que el Censo de 1857 puede recibir una grandísima mejora en el recuento que se proyecta para el año actual.

Pues bien; si de tanta importancia es el movimiento de población, tengamos noticia cierta de él para de aquí en adelante. Un solo medio se ofrece de obtenerla, después de consultar el parecer de personas competentes y corporaciones respetables: este medio es el Registro eclesiástico. España, como nación eminentemente católica, que no tolera otra religión que la cristiana, inscribe en sus libros parroquiales todos los nacimientos por el bautismo, y todas las defunciones por la sepultura. Jamás po-

dria buscarse una fuente de datos menos propensa á omisiones voluntarias.— Con recordar, pues, á los señores Curas párrocos, la estricta observancia de las disposiciones civiles en los dos actos religiosos de que hablamos, y con recordar á los Subdelegados y profesores de las ciencias médicas el cumplimiento riguroso tambien de sus partes de defunción, como está mandado (*Real orden circular, expedida por este Ministerio en 1.^o de Diciembre de 1857*, estableciendo reglas para formar el censo de población. COLECCIÓN LEGISLATIVA, tomo 23), se obtendrá sencillamente, sin salir de la parroquia, el conocimiento de los que nacen y mueren; de la legitimidad (numérica) ó ilegitimidad de los nacidos; de las causas ocasionales de la muerte; de la edad, profesión y circunstancias sociales de los fallecidos; datos todos, que, como V. S. conoce, constituyen un censo de población perfecto, cuyas deducciones superarán en exactitud y utilidad á las que se obtienen en otros países, en que la libertad religiosa divide en dos ó varios grupos la fuente de estas noticias.

Pero para conseguir este resultado, á pesar de su sencillez, se necesita mucho celo y mucha constancia. La mayor parte de los funcionarios públicos (yo me complazco en reconocerlo) cumplen religiosamente con su deber; mas hay algunos que por no considerar de grande importancia servicios cuya trascendencia desconocen, miran con indiferencia este de que ahora me ocupo, y hacen ilusorio el trabajo de toda una nación, por las visibles faltas que comete su sola individualidad. A que V. S. les haga conocer el interés de este servicio y redoble su acreditado celo en hacerle observar, es á lo que principalmente se dirigen las observaciones que acabo de exponer.

Todos los Párrocos de esa provincia deberán desde luego proceder á la formación del censo de nacidos y muertos en sus respectivas feligresías (según está mandado), ateniéndose al modelo adjunto. Por ahora evacuarán el primer cuatrimestre de este año; pero en adelante cumplirán el servicio por meses, remitiendo al Alcalde respectivo, en los primeros días del entrante, el estado que corresponda al saliente. Los Alcaldes remitirán á V. S., sin pérdida de tiempo, el ó los estados que correspondan á su demarcación municipal; y V. S. cuidará de enviar á esta Dirección los resúmenes ordenados en la Sección de Estadística de ese Gobierno; trámites todos que son los que ahora se observan en cumplimiento de repetidas órdenes, pero que yo tengo motivos para creer que, por falta de un acuerdo unánime, no se cumplen con la exactitud que desde hoy vamos á exigir.

Si V. S. juzgase necesario el concurso de la Autoridad eclesiástica para la mejor observancia del registro (aun cuando en nada se separe del orden

civil), me lo expresará así inmediatamente, para imponer del Ministerio de Gracia y Justicia que se circulen las órdenes oportunas. Nada más tengo que advertir á V. S. sobre el movimiento de población.

De igual facilidad en su orden y en sus resultados desearía la Dirección que participase otro servicio análogo, cuya trascendencia no es menos evidente: hablo del Registro sanitario de las poblaciones.

V. S. advertirá en el ANUARIO ESTADÍSTICO la falta de los estados sanitarios que en el transcurso de 1859 hemos venido exigiendo á los pueblos. El convencimiento de su inexactitud ha obligado á la Dirección á abstenerse de publicarlos, y ese mismo convencimiento la impele hoy á procurar á toda costa su formación exacta para 1860.

Los Profesores de medicina y cirugía reciben con su título ciertos derechos y contraen al recibirlos ciertas obligaciones, que evidentemente les sujetan en algún modo á la dependencia de la Autoridad. Por nuestras leyes y reglamentos vigentes deben los médicos dar partes sanitarios de su asistencia privada, cómo y cuando se les pidan (*Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad interior del reino, aprobado por S. M. en 24 de Julio de 1848; art. 10, párrafo primero, y art. 26*); y esto, y no otra cosa, es lo que nosotros solicitamos. Nadie más interesado que ellos en que semejantes noticias se recojan, porque nadie como la ciencia gana en conocerlos; y además que si los Subdelegados desempeñan hoy gratuitamente su encargo, ni esto ha de continuar así en lo sucesivo, ni es tampoco una razón para que no renuncien su nombramiento y lo dejen recaer en manos más desocupadas ó más celosas.

V. S. es quien, valiéndose de la elevada autoridad moral que ejerce en esa provincia, puede hacer que los Subdelegados y Profesores cumplan puntualmente con esta parte de sus deberes científicos, valiéndose más de la persuasión que del mandato. Ya á fines del año último circuló esta Dirección un nuevo modelo de partes sanitarios, más sencillos en su formación que los que regían anteriormente: tuvo en ellos cuidado de convertir en mensual el servicio que antes se hacia por quincenas; y facilitó, por último, la claridad y la presteza, para no ocupar demasiado la atención de los profesores. ¿Pueden estos, por consiguiente, alegar excusa alguna? ¿Necesitará V. S., haciéndoles conocer las disposiciones favorables de la Dirección en pro de la ciencia y del arte, apelar á medidas de rigor para hacerse obedecer en este punto? Yo presumo que no. V. S., sin embargo, puede consultar á este Ministerio sobre los obstáculos que encuentre para llevar á cabo tan interesante servicio público como el de que hablo, en la seguridad de que el Gobierno está decidido á auxiliarle resueltamente en esto como en todos los ramos de la Administración.

Réstame ahora hablar de la *Estadística de Beneficencia*, la cual nos pertenece por completo.— Los jefes y empleados de los establecimientos de Beneficencia son nuestros delegados y subalternos; los trabajos que se les encargan son pues de su absoluta obligación, y les podemos y debemos exigir responsabilidad directa por sus actos.

Cada trimestre, por lo menos, deben rendir á V. S. todos los establecimientos benéficos de su provincia parte circunstanciado de su movimiento

interior, así en el personal de acogidos, como en el material correspondiente; y cada semestre las cuentas especiales de su administración, divididas también en personal y material; resúmenes ambos que V. S. cuidará de remitir á este Centro directivo, en el que hoy se ignoran hasta de un año para otro esas importantes noticias. Las Direcciones de los establecimientos cuidarán de llevar por separado, si no cuenta exacta, que en muchos puntos no es posible, cálculo aproximado al menos de lo que se invierte y gasta en cada uno de dos ó más asilos que estén bajo el mismo techo y administración; porque es esencial en ocasiones saber lo que cuestan los hospicios y los incluseros separadamente, cuando la Inclusa y el Hospicio, por ejemplo, constituyen una sola casa de Beneficencia. Del mismo modo los Directores deberán participar á V. S. de oficio, para que V. S. de oficio lo haga á esta Dirección, cualesquiera variaciones importantes que se hagan en el régimen, distribución, ensanche, aglomeración ó desgregación, de los establecimientos de Beneficencia; pues aun cuando estas medidas generalmente vienen consultadas al Gobierno, no consta después de una manera exacta su ejecución, y sucede con frecuencia tener que pedir á V. S. datos impertinentes ó repetidos, por no observarse un orden constante en la manera de entenderse sobre estos puntos.

En resumen: la Estadística, que es la claridad misma, debe ser un reflejo de la claridad que existe sin duda alguna en todo cuanto en esa provincia se refiere á los dos importantes ramos de Beneficencia y Sanidad; y como nada más sencillo que exfractar en cifras concretas lo que se halla consignado claramente en libros uniformes y bien llevados, invito á V. S. para que arregle la remisión de datos estadísticos de la manera siguiente:

En los quince primeros días de cada mes, el *parte de nacidos y muertos* del anterior, en la forma que indica el modelo adjunto.

En la misma fecha, el *estado sanitario* arreglado al modelo que se circuló en 1.^a de Diciembre último.

Cada trimestre, el *movimiento de enfermos en los hospitales y establecimientos de todas clases*, al tenor de los estados que han servido para la Estadística de 1859.

Cada semestre, la *cuenta de gastos ocasionados por todos conceptos*, refundida en sus dos expresiones totales de PERSONAL-MATERIAL, como en los mismos estados se pedía.

Y sin plazo fijo, pero con la presteza propia del buen servicio, cuantos datos juzgue V. S. que deben constar en el Centro directivo del ramo, para que este satisfaga preguntas, aclare conceptos, resuelva cuestiones que á cada paso se ofrecen, sobre el estado de la Beneficencia general, provincial, municipal, y particular de todos los puntos del reino.

La Dirección, pues, que está decidida á elevar en España la estadística de Beneficencia y Sanidad á la altura en que se encuentra en otros países, donde son proverbiales y del dominio común muchas más noticias de las que hasta ahora creo conveniente pedir, repite á V. S. que cuenta con su eficaz cooperación en todos sentidos para remover los obstáculos que pudieran oponerse á un resultado satisfactorio.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10

de mayo de 1860.— TOMÁS RODRÍGUEZ RUBÍ.— Señor Gobernador de la provincia de.....

Acompañan á esta importante circular tres modelos de los partes mensuales que deben dar los Curas párrocos á los Alcaldes.

1.^o El de *nacimientos*, con distinción de sexos, y si son de legítimo matrimonio, ó habidos fuera de él.

2.^o El de *matrimonios*, con expresión de los celebrados entre soltero y soltera, soltero y viuda, viudo con soltera, y viudo con viuda.

3.^o El de *defunciones*, con expresión de la edad, estado, posición social de los fallecidos, y causas ostensibles del fallecimiento.

Respecto de este último punto, que de tan capital interés hemos considerado siempre, el modelo no exige mas que el número de varones y hembras que fallezcan de:

Enfermedades comunes, y de

Enfermedades epidémicas y contagiosas, con auxilio eclesiástico y facultativo.

De muerte natural repentina.

De muerte violenta (heridas, asfixias, caidas, etc.).

De muerte senil (de vejez).

Esta estadística nosológica debe sin duda irse extendiendo y mejorando.

= Los modelos restantes son los correspondientes al resumen que de los partes de los Curas párrocos han de formar los Alcaldes para remitirlos al Gobernador de la provincia.

HIGIENE MUNICIPAL.

DEL ENSANCHE DE LAS POBLACIONES.

I.

Consideraciones generales que deben tenerse presentes al acordar y realizar el ensanche de una población.

En higiene municipal se llaman *poblaciones* lo que en higiene privada se dicen *habitaciones* ó *casas*. Si, cual consigna un refrán higiénico, es la casa la sepultura de la vida para la familia ó el individuo, bien podemos añadir también que la población es la sepultura común de los pueblos.

Las poblaciones (llámense estas *ciudad, villa, villorrio, aldea, burgo, lugar, pueblo, puebla, caserío, arrabal, barrio, etc.*), defienden á sus moradores de las influencias nocivas de la atmósfera, modifican las cualidades del aire, y les preservan de infinitos daños, así en el estado de salud como en el de enfermedad. La acción de las poblaciones es mayor, mas continua y mas inevitable, que la de la misma casa ó vivienda particular. Es bastante fácil mudar de habita-

ción, y muy común el salir diariamente á la calle; pero no tanto el mudar de *población*, ni el salir todos los días al campo.

Es, por consiguiente, negocio de gran monta dirigir la influencia de las poblaciones en términos que coadyuven eficazmente á la salud y al bienestar de sus habitantes. En esta dirección consiste toda la *higiene municipal*, en sus tres secciones de *salubridad, comodidad y ornato*. Mas, por desgracia, asombra el descuido de los hombres en este ramo importantísimo, y las poblaciones ó *habitaciones municipales* son en su mayor parte hediondos focos de infección, elementos permanentes de enfermedad y de muerte.

No nos proponemos tratar extensamente del modo de construir las poblaciones, de su higiene, de la policía sanitaria rural, de la formación de su topografía y demás puntos que abraza esta materia: hoy queremos hablar tan solo del *ensanche de las poblaciones*, cuestión que se halla, como suele decirse, á la orden del día.

Remontándonos á la infancia de las sociedades humanas, y hojeado la historia, se descubre sin dificultad que los primeros hombres escogieron para morada los sitios que les parecieron mas cómodos, mas amenaños, mas adecuados para la abundancia de las subsistencias y la facilidad de las comunicaciones. Es probable, pues, que los celtas, por ejemplo, no fundaron en nuestra España *ciudades* ó *villas*, ni tuvieron por conveniente encerrarse en ellas. Cada particular se establecería en un monte, en un bosque, en una pradera, en una playa ó en la ribera de un río, según era aficionado á la caza, á la pesca, á la agricultura, á la ganadería, etc.

Andando los tiempos, las casas aisladas se multiplicaron, se fueron acercando, y formaron un conjunto que recibió el nombre de *vicus, vico* (á *vicisis habitationibus*), *villa*, como el de *vía* (calle) el espacio que media entre dos filas de casas.

Esta formación de grupos de casas, esta primera creación de las villas ó pueblos, dió al traste con la mayor parte de las ventajas que primitivamente tuvo el sitio elegido para morada. Sucesivamente, las necesidades del cultivo, las exigencias de las guerras, los intereses patrimoniales, el movimiento mercantil é industrial, las emigraciones, las enfermedades endémicas, las pestes, las inundaciones, la casualidad, el capricho, etc., fueron destruyendo, creando y reformando pueblos, sin que estas operaciones estuviesen subordinadas á reglas higiénicas, ni á cálculos filosóficos. Hay que aceptar, pues, las cosas tales como se hallan, mejorando en

lo posible lo existente, y atendiendo con esmero á lo que de nuevo se construya.

En las regiones principales de Europa, el aumento de población, el movimiento mercantil, la industria, la rapidez de comunicaciones incansables, y también el instinto higiénico, hacen sentir la necesidad de *ensanche*. El emperador de Austria decreta en 1857 el ensanche de *Viena*; Luis Napoleón realiza el ensanche de *Paris*; *Lüla* y otras ciudades extranjeras están levantando sus planos de ensanche; *Barcelona* se asfixiaba hace años, y en 1843 empezó ya el pueblo á derribar sus murallas, derribo regularizado después por el Gobierno de S. M.; *Madrid* se está preparando al ensanche; ensanchase *Vigo*; derriba sus famosas murallas *Gerona*; derríbalas *Alicante*; *San Sebastián* y otras cien poblaciones reniegan de ser plazas fuertes, y maldicen las zonas militares que las ciñen y ahogan. En una palabra, siéntense en todas partes vehementes deseos y necesidad imperiosa de ensanchar las poblaciones.

Deseos justos, y necesidad higiénica, que deben satisfacerse sin demora. Pero ya que vamos á ensanchar nuestras principales poblaciones, hágámoslo bien; pensemos en el porvenir, y pensemos sobre todo en la *salubridad*, sin descuidar tampoco la *comodidad* y el *ornato*, que también son elementos de salud y bienestar. Ensánchense los pueblos, espárzanse, extiéndanse en *superficie*, que hartos siglos han estado hacinados y superpuestos en *pirámide*, respirando un aire espeso, e inoculándose sin cesar gérmenes de muerte. — Aquí le toca de derecho la palabra á la *Higiene*, y va á exponer algunas consideraciones generales.

— Desde luego conviene recordar que las grandes poblaciones, los grandes centros de población, como *Londres*, *Paris*, *Constantinopla*, *Nápoles*, etc., son poco propicias para la salud y la longevidad. Se enferma más en la ciudad que en el campo, y la cifra de la vida media del campesino es mucho más alta que la del ciudadano. Lo hemos hecho presente ya varias veces, y no nos cansaremos de repetirlo.

No se nos ocultan las ventajas económicas y morales de las cortes y grandes capitales; pero nadie nos negará los inconvenientes del mismo orden, y los físicos además, que acompañan á dichas poblaciones. Las consecuencias naturales del progresivo y como indefinido hacinamiento de habitantes, son terribles. *Londres*, por ejemplo, es uno de esos hacinamientos monstruosos: *Londres* tiene hoy casi tanta población como todo el reino de *Portugal*. ¿Quién no comprende las dificultades cada día crecientes que han de surgir para alimentar bien á tantas gentes reunidas,

dardles buena agua potable, proporcionarles aire abundante y puro, y todas las demás condiciones higiénicas de cuya falta nacen forzosamente las enfermedades, las epidemias, la brevedad de la vida, la deterioración de la raza, y todos los efectos de la miseria, que tanto abunda en las ciudades populosas, y que es tanto más grave, cuanto que se halla encubierta por traidoras apariencias de general riqueza, prosperidad y lujo? Todo ello lo revelan bien claro la estadística del movimiento de los hospitales y la cifra mortuaria de cada año.

Tal vez haya algún medio de conservar las ventajas de los grandes centros de población, conjurando al propio tiempo sus numerosos inconvenientes para la salud y la moral. Este medio es: *dispersar la población de las capitales en barriadas aisladas, separadas por espaciosos intervalos, recorriendose estos por medio de ferro-carriles*.

Lo que de todos modos han de procurar las ciudades que van á ensancharse, es alejar de sus centros los hospicios y hospitales, las cárceles y los presidios, los cuarteles y los establecimientos fabriles insalubres, incómodos ó peligrosos. — En 1852, el doctor Joux propuso, en su tesis doctoral, sustituir á los actuales establecimientos hospitalarios de *Paris*, *cités hospitalières*, que es decir barrios ó manzanas hospitalarias aisladas, situadas á un mirímetro (mas de doce mil varas) de la capital, junto al trayecto de un camino de hierro. La idea es excelente, y merece ser tomada en consideración.

Tambien debe llamar mucho la atención del Gobierno de S. M., y de los Ayuntamientos, el establecimiento ó la traslación de los cementerios de las ciudades que se están ensanchando. El que estas líneas traza propuso ya hace años trasladar los cementerios de *Madrid* á dos ó tres leguas de distancia, por el camino de hierro de *Aranjuez* (V. el *Monitor* de 1858, p. 193-195). La idea pareció atrevida, y se opusieron á ella dificultades que á la verdad nada tienen de invencibles. La formación de dos ó tres vastas *necrópolis* ó cementerios, á una ó dos leguas de la corte, verificándose la traslación de los cadáveres por los ferro-carriles, será antes de pocos años una verdadera necesidad, y al efecto se vencerán todas las dificultades, porque no hay oposición que tarde ó temprano no se doblegue ante las exigencias supremas de la salud pública. El inconveniente de la distancia para las familias, la novedad de un *tren funebre* ó convoy diario de cadáveres, los derechos sepulturales de las parroquias, las pretensiones de las *Sacramentales*, todo se hará familiar, todo se conciliará razonablemente en beneficio de la salubridad. Lo que siente

la Higiene es que con tanta lentitud vayan cundiendo las sanas doctrinas; pero cunden y cundirán, y vendrá un dia en que los hombres se avergonzarán de no haber aplicado mas pronto los caminos de hierro al logro de su comodidad, salud y bienestar.

Al ensanchar las poblaciones, piénsese tambien en el mayor surtido de aguas potables, en el alcantarillado, en el sistema de letrinas (hoy tan detestable), y en la debida formacion de planos.—Véanse, sobre este levantamiento de planos geométricos de los pueblos, las reales órdenes de 25 de julio de 1846 y 20 de febrero de 1848; insertas en el MONITOR de este año (p. 85).

—Vamos ahora, por conclusion de este primer articulo, á mencionar una particularidad curiosa acerca de la salubridad relativa de los diferentes cuarteles ó barrios de las ciudades. El doctor JUNOD, en una comunicacion que dirigió hace poco á la Academia de Ciencias de Paris, dice haber notado que en las ciudades populosas, la clase rica tiene marcada tendencia á morar en el oeste, abandonando el opuesto lado á las varias industrias, ó á la parte de poblacion que no es libre en la elección de su domicilio. Así, desde la fundacion de Paris, la clase opulenta se ha dirigido constantemente hacia el poniente. Lo mismo se observa en Londres y en casi todas las ciudades populosas de Inglaterra. En Viena, Berlin y San Petersburgo, se reproduce igual hecho: el movimiento de la poblacion sigue el camino del oeste, agrupándose allí los palacios de los reyes y de los magnates, las moradas de recreo y salubridad.

El fenómeno se verificaba tambien en la antigüedad, á juzgar por la inspección de las ruinas de Pompeya. En las ciudades de los tiempos remotos, los mayores cementerios se hallaban al este (como en el París de hoy), y muchas veces ninguno hacia al oeste.

Si alguna excepcion ofrece esta regla, explíquese por la cercanía de colinas escarpadas, por ciertas disposiciones estratégicas, ó por otros obstáculos insuperables. Por esto es excepcion de la regla Neufchâtel, ciudad de Suiza. Ejemplo son tambien Edimburgo y Roma, ciudades que debieron inclinarse hacia el norte antes de volver á tomar su dirección natural hacia el poniente.

¿Qué significacion tiene ese hecho tan natural? Siendo tan constante (dice el doctor JUNOD), no puede explicarse por la casualidad; y aun cuando las mismas personas que ordenan las construcciones no se aperciben de ello, es que obedecen á una causa cuya existencia ignoran, pero que las mueve sin sentirlo ellas. Esta causa, segun el autor, es enteramente física, y reside en la presion atmosférica. Cuando la presion barométrica es

considerable, el humo y las emanaciones nocivas se disipan pronto por el espacio; y en el caso contrario, el humo y demás vapores se estacionan en las habitaciones y en la superficie del suelo. Digamos ahora que el viento que mas hace subir la columna barométrica es el este ó levante, y el que mas la hace bajar es el de poniente. Cuando sopla este último, arrastra, por lo tanto, consigo, y lleva á los barrios de levante, todas las emanaciones y gases deletéreos que encontró á su paso por los barrios del oeste. ¿Qué resulta, pues? Que las casas de la parte oriental de una ciudad tienen que sufrir no solo sus miasmas y su humo propio, sino tambien el humo y los miasmas que les llevan los vientos del oeste. — Cuando sopla el levante, no sucede lo mismo, sino que este viento purifica el aire impeliendo á las regiones superiores de la atmósfera las emanaciones que no puede arrojar sobre el oeste de la ciudad. Por manera que, en las grandes capitales, las casas del oeste reciben aire puro, sea cual fuere el punto del horizonte de donde sopla el viento. — Tambien puede añadirse que, reinando con mas frecuencia los vientos de poniente, las mismas casas son las primeras que reciben el aire saludable que viene del campo.

De estas consideraciones deduce el doctor JUNOD las siguientes reglas para uso de las personas que desean fijar su morada en las condiciones mas provechosas para la salubridad :

4.^a Las personas que tengan libertad para elegir, sobre todo si son de salud delicada, deben habitar al poniente de las ciudades.

2.^a Deben agruparse á oriente todos los establecimientos de los cuales se desprenden vapores ó gases nocivos.

3.^a Por ultimo, al construir una habitacion, sea en la ciudad, sea en el campo, reféguense al este las cocinas y demás piezas ó dependencias de las cuales puedan desprenderse emanaciones nocivas.

Al darse cuenta de esta comunicacion en la Academia, su secretario perpétuo el señor Elías de BEAUMONT añadió que en las mas de las ciudades que él ha podido observar, ha notado que la clase rica tendia á habitar hacia el poniente, con preferencia á otra cualquiera dirección, salvo el caso de ciertos obstáculos locales. Turin, Lieja, Caen, Montpellier y Tolosa, son comprobantes de esa tendencia singular. Hechos análogos se advierten en Paris y Londres, sin embargo de que los ríos que atraviesan esas dos grandes metrópolis (el Sena y el Támesis) corren en sentido diametralmente contrario. En Londres es tan conocida esa tendencia de los que se han vuelto ricos en la City á irse á vivir en el extremo occidental, que se halla consig-

nada en varias locuciones populares, y se alude á ella en algunas comedias.

M. E. de BEAUMONT opina que á las causas indicadas por el doctor JUNOD conviene añadir el *estado higrométrico del aire*, el cual suele ser mas húmedo reinando los vientos del oeste y del sudoeste, que cuando reinan los del este y del nordeste.

Las personas curiosas, y los médicos que se ocupen en la formacion de la topografia higiénica y de la estadística sanitaria de los pueblos, deben hacerse cargo de estas indicaciones, á fin de comprobar hasta qué punto son generales los hechos observados por JUNOD, Elías de BEAUMONT, MOQUIN-TANDON y otros.

FISIOLOGIA.

DE LA DURACION DE LA VIDA.

IV.

Vida de los pueblos.—Cifra mortuoria, mortalidad de una población.—Estadística mortuoria y estadística nosológica.—Vida probable.—Curvas de probabilidad de la vida.—Vida media.—Hechos resultantes del aumento de la vida media en Europa.

La vida debe considerarse tambien bajo el punto de vista colectivo: hasta aquí hemos hablado de la vida de los individuos; digamos ahora algo de la *vida de los pueblos*.

La higiene pública, al estudiar un pueblo, pregunta desde luego cuál es su *cifra mortuoria*, su *mortalidad*, porque esta cifra le da la medida de la vida de los habitantes y de la salubridad del lugar habitado.—La *cifra mortuoria* es la razon que media entre la suma total de habitantes y el número anual de defunciones. La población de Madrid, verbi gratia, es de 300.000 almas; se cuentan anualmente, por término medio, 40.000 defunciones, y por lo tanto su cifra mortuoria ó su mortalidad es de 1 por 30: de cada 30 habitantes muere 1.—La estadística mortuoria debe clasificar, además, las defunciones por *estaciones del año*, por *meses*, por *cuartellos ó barrios*, por *edades, sexos, profesiones*, etc.

Importante, y base de todos los cálculos ulteriores, es la *estadística mortuoria*; pero no menor importancia envuelve la *estadística nosológica*, la cual detalla las *causas de las defunciones* ocurridas. Después de anunciar-nos que uno ha muerto, naturalmente pre-guntamos siempre *¿de qué ha muerto?* Lo que por lo comun no pasa de curiosidad entre las familias ó los amigos y conocidos, es un dato importantísimo para la Administracion pública. Sabidas las causas mas fre-cuentes de enfermedad y de muerte en un pueblo, se estudia su origen, se observa su

accion, y se adoptan las medidas precautorias ó higiénicas correspondientes. En el MONITOR del año pasado (p. 423) dedicamos un artículo especial á la estadística de las causas de muerte, y abrigamos la esperanza de que fructificarán las ideas que en él emitimos: mas tarde ó mas temprano, la ilustrada Comision de Estadística general del reino no podrá menos de fijar su atencion, y ejercitar su admirable celo, en este ramo especial de la ciencia descriptiva de las condiciones de los pueblos.—El Ministerio de la Gobernacion, por su parte, empieza tam-bien á entrar por el buen camino.

—*Probabilidades de vida.*—Se llama *vida probable* la edad á que llegan la mitad de las personas nacidas á un mismo tiempo ó de una misma edad. Si de todos los nacidos en 1830, por ejemplo, no quedan hoy, en 1860, mas que la mitad, dirémos que la vida probable del recien nacido es de 30 años. De todos los que hoy, en 1860, tienen 50 años, en 1880 no existirán mas que la mitad; y por consiguiente decimos que á los cincuenta años las probabilidades de vida son de 20.

Las probabilidades de vida, como es na-tural, varian para cada edad. Hé aquí unas *curvas de probabilidad de la vida*, construidas segun los datos de DE MONFERRAND. Reproducimos este grabado, tomado de los *Elementos de Matemáticas* (Algebra, p. 289) de nuestro amigo y compañero el doctor don Joaquin FERNANDEZ CARDIN, distinguido pro-fesor en el Instituto de San Isidro de esta corte. Por medio de esta figura, cualquiera de nuestros lectores podrá saber mecánicamente, sin necesidad de cálculos, los años de probabilidad de vida que le quedan. Véase la figura de la página siguiente.

EXPLICACION DE LA FIGURA.—La curva seña-lada con una linea completa marca la probabilidad de vida del *hombre*, y la curva de puntos marca la probabilidad de vida de la *mujer*.

La linea recta horizontal 0, 10, 20,... 110, re-presenta la edad cumplida por los individuos de ambos sexos: está dividida en milímetros, y cada milímetro expresa un año.

Las líneas rectas perpendiculares á la horizontal, y levantadas en cada una de sus divisiones hasta encontrar la curva completa, señalan en cada caso, y en doble escala, la vida probable del hombre, y, hasta encontrar la curva de puntos, la de la mujer.—La escala es doble, á fin de que quenga me-nos error en las determinaciones respectivas.

Por consiguiente, la linea horizontal sirve tam-bien de escala para hallar el número de años que representa cada vertical.

Ahora bien: para determinar la vida probable

de un individuo, se cuenta en la linea horizontal, desde 0, hacia la derecha, el número de años que tiene ó que ha vivido; la perpendicular levantada en su extremo derecho hasta terminar en la curva completa (si es hombre) ó en la de puntos (si es mujer), se aplica con el compás sobre la linea horizontal, y la mitad del número de milímetros que comprende es el número que se busca.

Ejemplo: para hallar las probabilidades de vida de un hombre de 64 años, se cuentan, desde 0, hasta 64 divisiones ó milímetros en la linea horizontal; en la division 64 se pone una punta de compás, y la otra se aplica en la curva completa,

siguiendo la dirección de la perpendicular que se levanta en dicha division 64: esta abertura del compás se aplica sobre la linea horizontal (que sirve tambien de escala), y se ve que mide como unas 21 divisiones ó milímetros: se divide por 2 el 21, ó se toma su mitad (porque ya hemos dicho que la escala es doble), y esta mitad, que es $10\frac{1}{2}$, expresa la vida probable: es decir, que un hombre de 64 años tiene todavía una vida probable de $10\frac{1}{2}$ años.

Si se trata de una mujer, se procede del mismo modo, sin otra diferencia que tomar la medida de la perpendicular comprendida entre la horizontal y la curva de puntos, que es decir, sin llegar á la curva completa.

— Los números que se ven en los extremos de las líneas verticales, llevando las iniciales *a* y *m*, señalan, en años y meses, la probabilidad de vida del hombre de 5 en 5 años.— Exceptúanse los cinco primeros números de la izquierda, los cuales representan:

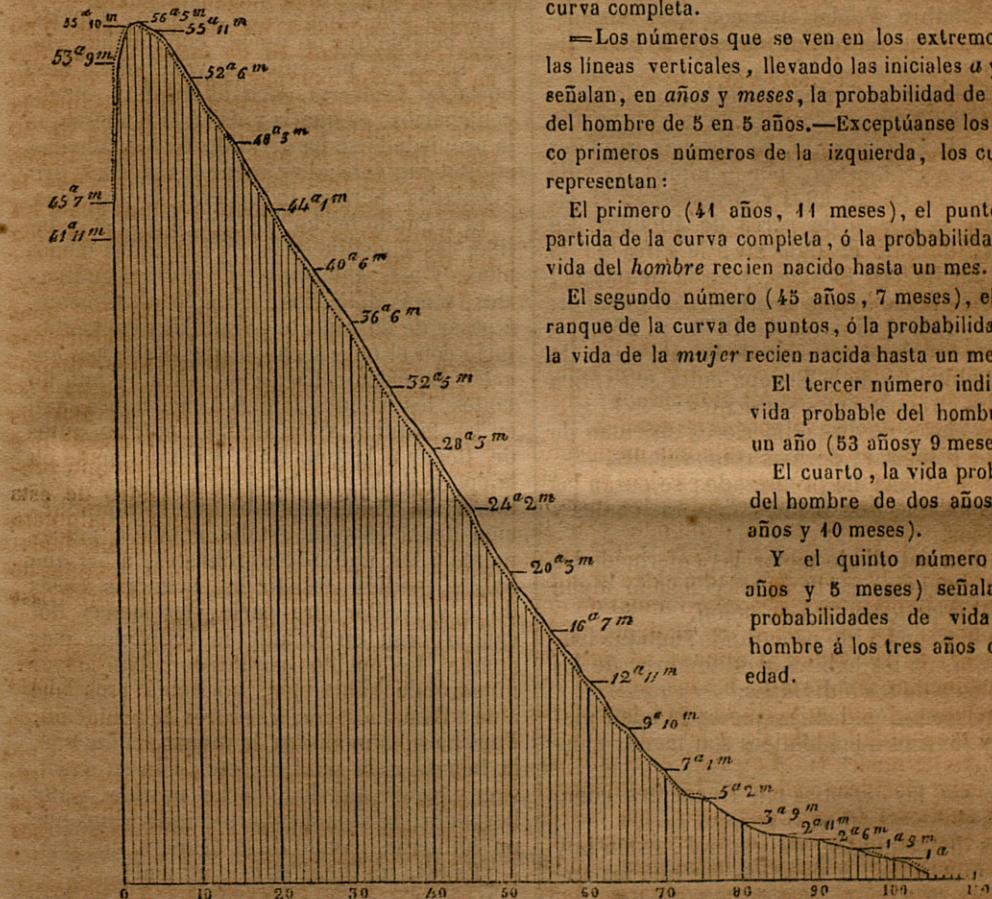
El primero (41 años, 11 meses), el punto de partida de la curva completa, ó la probabilidad de vida del hombre recién nacido hasta un mes.

El segundo número (45 años, 7 meses), el arranque de la curva de puntos, ó la probabilidad de la vida de la mujer recién nacida hasta un mes.

El tercero indica la vida probable del hombre de un año (53 años y 9 meses).

El cuarto, la vida probable del hombre de dos años (55 años y 10 meses).

Y el quinto número (56 años y 5 meses) señala las probabilidades de vida del hombre á los tres años de su edad.



— La cifra de la vida probable, de altísimo interés para el individuo, no representa sino muy imperfectamente, como hecho social, el resultado de las causas que influyen en la duración de la vida. Efectivamente, aquella cifra es inviolable, sea cual fuere la edad á que lleguen los que han alcanzado á ella: ora mueran al año siguiente, ora vivan doble número de años de los que cuentan,

la vida probable es siempre la misma: por manera que la cifra de esta es muda en orden á las circunstancias que pueden alargar ó acortar la vida de una mitad de la población. De ahí la importancia de la cifra de la vida media, ó del número de años que viviría cada hombre si todos viviesen igual número.

La duración de la vida media de un pueblo, provincia, nación, etc., se saca sumando el

número de años vividos por cada uno de los fallecidos, durante un período dado, y partiendo la suma por el número de fallecidos. Si de mil individuos, por ejemplo, han vivido colectivamente 40.000 años, su *vida media* está expresada por 40 (años). Este es el resultado mas positivo que puede sacarse de los registros mortuorios, porque indica cuántos años ha vivido un pueblo, compensación hecha de todas las edades, de todas las épocas críticas de la vida, etc.

Parece á primera vista que la vida *probable* y la vida *media* deberían estar representadas por una misma cifra; y así sería, á corta diferencia, en una población sencilla, morigerada toda, y sustraída á toda influencia insalubre. Poblaciones con tales circunstancias se encontrarían pocas (si hubiese alguna).

La vida colectiva ha crecido considerablemente en Europa; la cifra de la vida media se ha ido aumentando. En algunas capitales de Europa (*Ginebra*, por ejemplo), la vida media era de 18 años y 5 meses en el siglo XIV, y hoy es de cerca de 40 años. En *París*, durante el siglo XIV, la cifra de la vida media era 17 años, y en la actualidad es 58.—Véase lo que sobre el particular dijimos ya en el *Monitor* de 1858, p. 233.

Este aumento sucesivo de la vida media de los habitantes de la Europa culta se explica por las circunstancias siguientes:

Las clases medias é inferiores disfrutan de mayor bienestar, de mas comodidades.

La Medicina ha progresado; se curan las enfermedades por medios mas racionales y sencillos.

Se han estudiado mejor las enfermedades de la infancia: se han perfeccionado al gusto los métodos de educación.

La higiene ha ido penetrando, aunque lentamente, en los hábitos y costumbres de los pueblos y de los individuos.

Hay menos epidemias que en la edad media, y los azotes epidémicos son menos mortíferos.

No son las carestías tan frecuentes como en los siglos pasados.

Las habitaciones, en general, están hoy mas ventiladas, tienen mas luz que las antiguas, etc.

Es digno de nota que una simple medida de higiene municipal (como el ensanche de las calles y la abertura de nuevas plazas, la construcción de alcantarillas, el surtido de aguas potables abundantes, etc.) basta muchas veces, por sí sola, para hacer aumentar la cifra de la vida media de una población. *París*, *Lyon*, *Dijon*, *Marsella*, *Londres*, *Madrid*, *Barcelona* y otros mil pueblos, atestiguan de lleno esta verdad. Por consiguiente

(sépanlo los Ayuntamientos), la higiene municipal, la buena policía urbana, es un elemento de larga vida para las poblaciones.

Hagamos notar ahora dos hechos puestos en evidencia por el aumento de la vida media, y que parecen contradictorios: 1.º á medida que se aumenta la vida media, hay menos centenarios; — 2.º y á medida que se aumenta la vida media, hay mas constituciones endebles ó medianas.

Vulgarmente se juzga de la salubridad de un pueblo por el número de ancianos ó de centenarios que alberga: esto es un error. La vitalidad y la sanidad de una población deben graduarse por la cifra de la vida media, que es la normal: las longevidades extraordinarias son excepciones, siendo, además, muy posible que un pueblo con muchos viejos seculares presente una vida media muy corta, y viceversa. — Si ahora hay menos centenarios, es que la vida (á la manera que la propiedad) se ha dividido ó repartido mas equitativamente: hay menos existencias privilegiadas, pero en lo general se vive mas.

El segundo hecho, relativo á que se debilitan las constituciones, y hay tallas menos altas, y mas enfermos, y mas valetudinarios, y mas dolencias, se explica fácilmente, á pesar de su aspecto paradojal y contradictorio con el otro hecho de que *se vive mas que antes*. En efecto: hace cien años, y aun no tantos, los nacidos débiles ó enclenques, aun en las familias acomodadas, morían antes de llegar á la pubertad, y comunmente en la época de la primera ó de la segunda dentición; de donde resultaba que la reproducción de la especie estaba confiada únicamente á los individuos robustos, á los que habían podido resistir las primeras crisis de la vida. Por otra parte, las faenas del campo eran en lo antiguo ocupación mas común, los pueblos rurales contaban mayor número de habitantes, no había esos que ahora llamamos *grandes centros* de población. Pues bien; la medicina, la vacuna, la higiene, la beneficencia pública, etc., con su extensión y progresos, han hecho posible, y aun llevadera, la vida á infinitos individuos que no hubieran pasado de la primera infancia. — ¿Es esto un bien? es esto un mal?

Decídalo cada lector bajo el punto de vista en que guste colocarse, mientras nosotros añadimos que el *gusto* de poder conservar millares de vidas que antes se hubieran extinguido casi en la cuna, nos ocasiona el *gasto* de tener que crear y multiplicar los hospitales y demás establecimientos de asistencia pública.

Esto debe convencernos de que la higiene pública ó municipal no puede hacerlo todo. Bastante es que purifique el aire que respi-

ramos, destruyendo los focos miasmáticos y de infección que tanto abundan en las ciudades; bastante es que haya en todas las poblaciones una buena policía de *salubridad, comodidad y ornato*; pero de todo esto no podemos sacar partido, en favor de nuestra longevidad, sino trabajando individualmente también en la obra de nuestra salud y conservación. Para qué en la vida próspera de las naciones se siga una marcha siempre ascendente y vigorosa, es indispensable que los individuos y las familias se higienicen á la par de las poblaciones; es preciso que á las mejoras urbanas se asocie la mejora de las costumbres individuales.

— Concluiremos en el siguiente número.

REMEDIOS Y RECETAS.

Para hacer volver en sí á los embriagados.

El amoniaco líquido, llamado en otro tiempo *álcali volátil flúor*, á la dosis de quince á veinticinco gotas en un vaso de agua azucarada, hace volver en sí, como por encanto, á los borrachos que parecen muertos ó asfixiados. Vuelto en sí, concilian en seguida el sueño, y al despertar se encuentran completamente restablecidos.

Para curar de raíz el vicio de la borrachera.

Es costumbre mezclar con el vino sustancias repugnantes por su olor ó asquerosidad. Recomiéndase, entre otras, la *sangre de topo*, que no es venenosa, como creen algunos, pero si poco eficaz. Mejor es el *tártaro emético*, en la dosis de un grano por cada botella de vino. El bebedor se siente incomodado, y purgado, cada vez que bebe; y si se persiste con constancia, sobre todo sin despertar las sospechas del individuo, es casi seguro que se le hará perder del todo su crapulosa costumbre.

Otro tratamiento hay, ensayado en grande escala en Alemania, sobre todo en los soldados, y que ha dado 128 curaciones completas sobre 139 borrachos. Este método se funda en el *similia similibus*, y exige la cooperación del enfermo, á lo menos para empezar. — Se encierra al bebedor de aguardiente en un cuarto donde halla todo lo que ha menester para que no se vea obligado á salir. Se le da por bebida una mezcla de dos partes de agua con una de aguardiente; todos los alimentos se le preparan con agua mezclada con un poco de aguardiente, y se le da también, si lo desea, café con aguardiente. Este régimen tiene al bebedor emborrachado de continuo, y al principio duerme mucho. A los cuatro ó cinco días empiezan á re-

pugnarle los alimentos y las bebidas que se le dan, y pide otras. Si se accede á sus deseos, está echada á perder la cura: entonces, por el contrario, se debe persistir más y más hasta que el enfermo no pueda ya tragar lo que se le da, ni sufrir el olor del aguardiente. Al llegar á este punto, la curación puede considerarse como completa.

Este tratamiento dura de siete á nueve días, y no mas.

Para evitar las congestiones que pudieran sobrevenir, es prudente empezar el tratamiento por un emeto-catártico, esto es un grano de emético en una botella de agua, de la cual se tomará una copa cada cuarto de hora, por la mañana en ayunas. — Cada tres días se dará también al enfermo onza y media de magnesia en un tazón de lisana ó caldo de yerbas. — Dáse fin al tratamiento con agua pura en cortas cantidades, sopas con leche ó puches, y mas adelante otros alimentos; pero todo gradualmente y en pequeñas cantidades. — Si se notasen esputos de sangre, habrá que suspender el tratamiento.

Este método curativo, no solo destruye el vicio de la embriaguez, sino que también mejora la salud de los soldados en quienes se ha aplicado.

Preparación del citrato de magnesia.

Tómense 100 partes de *ácido cítrico cristalizado*, — 29 de *magnesia calcinada*, — y 10 de *agua*. — Muéllase ó macháquese el ácido con el agua, añadiendo luego poco á poco la magnesia. — O de otro modo; no se emplee el agua, sino hágase licuar el ácido (en el baño maría) en su agua de cristalización, é incorpórese intimamente con él la magnesia. — En ambos casos se obtiene una mezcla pastosa que al cabo de algún tiempo se pone sólida: entonces se pulveriza y se guarda para el uso. Este es el *citrato de magnesia oficial*.

Este citrato es insípido: en la cantidad de 30 á 60 gramos (de una á dos onzas) en agua, purga bien y barato.

Polvos purgantes de citrato de magnesia.

Tómense 30 gramos del *citrato de magnesia oficial*, cuya preparación se indica en la receta anterior; — 4 gramos de *carbonato de magnesia*; — 8 gramos de *ácido cítrico* seco y en polvo; — y 50 gramos de *azúcar* aromatizado con limón. — Mézclense y guárdese en un frasco bien tapado.

Limonada purgante gaseosa de citrato de magnesia.

En el momento de irla á usar se echan los *polvos purgantes* de la receta anterior en una botella de agua; lápase en seguida, y se revuelve ó vuelve

boca abajo dos ó tres veces para facilitar la disolucion. Verificada esta, se bebe el liquido gaseoso en tres ó cuatro tomas.

Tisana de zarzaparrilla.

El mejor modo de preparar el agua ó tisana de *zarza* es poner á macerar una ó dos onzas de esta planta (no partida ni lavada), durante doce horas por lo menos, en media azumbre de agua, haciendo luego menguar esta hasta reduccion de la mitad, por medio de una ebullicion graduada.

Esta tisana debe tomarse tibia y azucarada (tres tazas por la mañana en ayunas, y estando el enfermo en la cama, si es posible).

Es un suave sudorifico que se ordena en todas las enfermedades en que conviene promover la *diaforesis* (sudor), como el reumatismo, la gota, las enfermedades de la piel, las afecciones de los gán-glios, las obstrucciones, etc., y sobre todo en el mal venereo antiguo ó inveterado.

Cuando se quiere un simple efecto depurativo, basta tomar una taza todas las mañanas en ayunas.

Pildoras de telarañas contra las tercianas.

Las Farmacopeas antiguas indican ya la telaraña como febrifuga. El profesor RÉCAMIER recetaba tambien con frecuencia las telarañas, y estas son ya, no solo en España, sino tambien en varios distritos pantanosos de Europa, uno de los remedios populares mas conocidos.—A principios de este siglo lo usó igualmente con gran provecho, en la India occidental, el doctor James MARC-GRÉGORÉ.

Hé aqui que hoy, en el *The Indian Lancet*, periodico que se da á luz en Lahore, inserta el doctor James DONALDSON una interesante memoria, en la cual afirma que las *telarañas*, ó telas que labran las arañas domésticas, son un febrifugo de infalible eficacia aun en los casos mas rebeldes á la quinina.

El doctor DONALDSON propina las telarañas á la dosis de veinticinco centigramos, en forma de pildoras, tomadas de media en media hora, ó de veinte en veinte minutos.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Para conservar las aves y la caza.

Se abre cada pieza por el pecho y vientre, desocupando ambas cavidades: desocupadas y limpias estas, se llenan de *trigo* y se cosen (dejando, empero, á las aves con sus plumas y á las liebres y conejos con su pelo). Métense entonces en un mon-

ton de trigo, de modo que queden enteramente cubiertas.—Algunas personas no hacen mas que enterrar las perdices, liebres, etc., en un monton de trigo ó de cebada, sin vaciar las cavidades pectoral y abdominal; pero este preparativo es indispensable para no exponerse á un chasco.—Siguiendo estrictamente el método que dejamos indicado, pueden conservarse 40, 50 y mas dias, las aves y demás piezas de caza.

Para conservar el pescado fresco.

Con *miga de pan* y *espiritu de vino* de 32 grados se hace una pasta de mediana consistencia, de la cual se llenan la boca y las agallas del pescado. En seguida se le cubre con una capa de ortigas frescas y con otra de paja encima, que se rocia con agua clara cada dos ó tres horas.

Por este medio, aun cuando haga el mas ardoso calor, se puede trasportar el pescado á 60 y 70 leguas de distancia sin que deje de estar fresco; y tanto que, si la distancia no es considerable, algunas veces al llegar á su destino, quitada la pasta y echado en agua, sale de la embriaguez en que le habia sumido el espíritu de vino, y vuelve á colecar como en la playa ó en la red del pescador.

Mas sobre la conservacion de los huevos.

Como ampliacion y complemento de lo dicho sobre la conservacion de este importante articulo alimenticio en el MONITOR de 1858, p. 186, y en el de 1859, p. 11, dirémos que es un buen medio el guardar los huevos en cajas llenas de ceniza de leña nueva, con adicion de sarmientos ó ramas de enebro, laurel ó otro árbol ó arbusto odorífero. Con estas cenizas se mezclará un poco de arena fina y muy seca.

—Otro medio sencillísimo hay de conservacion, y consiste en hacer cocer los huevos un poquito menos de lo que se acostumbra para comerlos pasados por agua: al sacarlos del agua se enjugan, se cubren de sal, y se guardan en paraje fresco.—Cuando uno quiere servirse de ellos no hay mas que recalentarlos en agua hirviendo. De este modo se pueden tener huevos frescos todo el año y á cualquiera hora del dia.—Por de contado que frescos, y puestos del mismo dia, deben ser los huevos que se destinan para conservar.

—Ademas de la ceniza y del agua ó lechada de cal, se emplean tambien, para conservar los huevos, el salvado, el serrín de madera, etc.

—*Advertencia final.*—Cuando se quieran conservar huevos, debe hacerse la provision de ellos del 15 de agosto al 15 de setiembre.

Polvos refrescantes

ó

Azúcares aromatizados y acidulados.

Véndense ya en el comercio, y en papeles, estas conservas azucaradas secas, pero es mas económico el preparárselas uno en casa. Hé aquí el método.

Se toman *grosellas*, se desgranan, se machacan, y se separa el zumo colándolo por manga hasta obtenerlo clarito. Tómanse en seguida de cuatro á seis partes, ó la cantidad necesaria, de azúcar de pilon en polvo, mezclándolo con el zumo de grosellas y formando del todo una pasta granulosa. Esta pasta, secada en una estufa de suave calor, se pulveriza ó se guarda semi-sólida, para el uso, en frascos de vidrio muy secos, tapados con tapones de cristal ó de corcho muy limpio y seco.

Cuando se quiere tomar un vaso de refresco muy análogo en su color y virtudes al *agua de grosellas*, se coge una cucharada regular de ese azúcar compuesto (que es de un lindo color de rosa) y se disuelve en un vaso de agua, resultando un líquido muy agradable.

Por igual método se obtienen azúcares ó polvos de *agraz*, de *cerezas*, de *fresas*, etc.

Para obtener polvos de *naranja* ó de *limón*, antes de pulverizar el azúcar, se frotan sus terrones sobre las cortezas de la naranja ó del limón, á fin de aprovechar una parte del aceite esencial que da el aroma al producto. Aun es preferible frotar un terrón de azúcar sobre dichas cortezas, y machacarlo para mezclar su polvo con el azúcar que aparte se ha tenido á remojar en zumo de naranja ó de limón y se ha hecho secar lo mismo que el azúcar de grosellas. De este modo se evita la pérdida del aceite esencial que da el olor, y que se disipa cuando se hace secar la mezcla al calor de la estufa.

—Para los *polvos de vinagre* dimos ya una receta en el MONITOR de 1859, p. 44.

VARIEDADES.

Nuevos cementerios en Valladolid y Castellón.—Hay en España 2.655 pueblos que todavía no tienen cementerio rural, y entre los que lo tienen hay muchos que necesitan reformarlo, por no hallarse su construcción ajustada á las reglas higiénicas, ó trasladarlo y construirlo de nuevo, por exigirlo así el ensanche y el aumento de la población.

De reformar y trasladar el suyo está tratando,

por ejemplo, la ciudad de Valladolid; pero Castellón de la Plana hace mas que tratar de ello, pues lo está construyendo. A fines de mayo próximo pasado se empezó por el contratista á levantar la pared ó cerca del nuevo cementerio, debiendo dar por concluida la obra en el plazo de dos meses.

Merecida honra á los ancianos profesores Duméril y Lordat.—En

Alemania, los profesores que llegan á cumplir cincuenta años de cátedra son objeto de fiestas, ovaciones y horas singulares. En Francia son también muy atendidos, segun luego se verá, los largos y buenos servicios prestados en el magisterio público. En España, ninguna preeminencia damos á los catedráticos veteranos, lleven ó no cincuenta ó mas años de enseñanza; en cambio, las cintas, placas y bandas, lucen en el pecho de muchos que apenas cuentan edad bastante para haber prestado servicios considerables. Cincuenta años de cátedra son, entre nosotros, lo mismo que cinco; en cambio, tambien han llegado á perder su alto valor los distintivos del mérito. A la vuelta de pocos años, no habrá español que no lleve banda, placa ó cinta: es preciso confesar que *somos muy españoles*.

Volviendo á los doctores DUMÉRIL (de París) y LORDAT (de Montpellier), dirémos que estos dos profesores han sido promovidos al grado de Comendador de la orden imperial de la Legion de honor, por decreto del 2 de abril de este año.

La siguiente exposición que motivó dicho decreto imperial, honra al Ministro de Instrucción pública, Mr. ROULAND, que es quien la suscribe.

«SIRE: Mr. DUMÉRIL, miembro del Instituto, profesor honorario en el Museo de Historia natural, y catedrático de patología interna en la Facultad de Medicina de París, sirve en la enseñanza hace ya *cincuenta y nueve años*. Durante su larga carrera ha tenido la honra de suplir á CUVIEN en las Escuelas centrales, y á LACEPEDE en el Museo, donde ha desempeñado como propietario, por espacio de treinta y dos años, la cátedra de erpetología é ictiología.—En 1804 fue designado por el emperador Nápoles I para acompañar al baron DESGENETTES, que fué á España, con el objeto de estudiar la fiebre amarilla.—Mr. DUMÉRIL es, además, autor de varias obras notables que le han valido, con justo título, los aplausos del mundo científico.

»Mr. LORDAT, nacido casi en la misma época que Mr. DUMÉRIL, es todavía hoy, después de *cincuenta y ocho años de enseñanza*, catedrático de fisiología en la Facultad de Medicina de Montpellier. Publicista distinguido y profesor elocuente, sigue siendo, á la edad de 87 años, el representante mas autorizado de una Escuela cuyas doctrinas personaliza y cuya gloria constituye.

»Tengo la honra, SIRE, de proponer á V. M. que MM. DUMÉRIL y LORDAT sean promovidos al

grado de Comendador en la orden imperial de la Legión de honor.

«Por su carácter, por el valor y la duración excepcional de sus servicios, justifican esos dos profesores la alta distinción que solicito. Ella será la consagración de una vida entera de labores que puede servir de ejemplo, y la merecida recompensa de un ardor científico no entibiado por la edad, y que tanto ha redundado en provecho de la ciencia y de la enseñanza.»

Población de Madrid en 1859.—

Ascendía en dicho año, en todo el espacio que abarca el distrito municipal, á 240,933 habitantes.

Ocurrieron en dicho año 1859 :

| | |
|----------------------|--------|
| Nacimientos. | 10.816 |
| Defunciones. | 10.166 |
| Matrimonios. | 2.319 |

La clasificación de los habitantes por edades da el siguiente estado :

| | |
|-------------------------------|--------|
| De menos de 1 año. | 5.919 |
| De mas de 1 á 5 años. | 17.992 |
| De 6 á 10 años. | 21.062 |
| De 11 á 15. | 18.396 |
| De 16 á 20. | 21.041 |
| De 21 á 30. | 54.309 |
| De 31 á 40. | 46.904 |
| De 41 á 50. | 27.312 |
| De 51 á 60. | 17.069 |
| De 61 á 70. | 7.276 |
| De 71 á 80. | 2.333 |
| De 81 á 85. | 291 |
| De 86 á 90. | 179 |
| De 91 á 95. | 70 |
| De 96 á 100. | 47 |
| De mas de 100 años. | 6 |
| 240.933 | |

Estadística pecuaria de Madrid

en 1859.—El número de cabezas de ganado de todas clases con que contaba la industria pecuaria del distrito municipal de Madrid en el año último, ascendía á 87.438, segun aparece de censo formado por el Ayuntamiento.—Se ve, pues, que la cifra no pasa de ser bastante exigua, atendiendo á que en ella se comprenden los ganados lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda; pero debe tenerse presente que la ganadería en Madrid no puede constituir una verdadera industria, y que las existencias de este ramo se limitan casi exclusivamente á las imprescindibles para las necesidades y consumo de la población.

Estadística del arbolado de Madrid.

—Hay dentro de la jurisdicción municipal de la corte:

41.000 árboles que sirven de adorno á las calles, plazas y paseos públicos, y 7.349 árboles de dominio particular.

Estadística de los carrozados y de sus caballerías en Madrid.—Sepa el público que el ruido que mete y el polvo que levantan los cocheros y sus carrozados, y los peligros que corre la gente de infantería, etc., etc., se deben á 1318 vehículos cuya singular nomenclatura es como sigue :

| | |
|----------------------------------|-----|
| Coches. | 227 |
| Berlinas. | 608 |
| Landós. | 3 |
| Carretelas. | 323 |
| Tilburis. | 21 |
| Birlocho. | 1 |
| Doskanes y Milores. | 19 |
| Americanas. | 17 |
| Victorias. | 10 |
| Sillas de posta. | 3 |
| Faetones. | 24 |
| Coches de viaje. | 17 |
| Bricks. | 19 |
| Dosquet. | 4 |
| Charavanes. | 4 |
| Calesas. | 13 |
| Cabriolés. | 13 |
| Cupés. | 4 |
| Clarens. | 43 |
| Diligencias. | 43 |
| Góndola. | 4 |
| Diligencia inglesa. | 4 |
| Omnibus. | 12 |
| Tartanas. | 7 |
| Ocrañas. | 2 |
| Carretones de domar. | 2 |
| Carros de cerveza. | 19 |
| Carros fúnebres. | 2 |
| Carros de varias clases. | 219 |

Ahora es de saber que mueven esos elementos de locomoción y trasporte

| |
|----------------|
| 1321 caballos. |
| 886 yeguas. |
| 333 mulas. |
| 28 bueyes. |

En las preinsertas cifras no se incluyen los carrozados ni las caballerías pertenecientes á la Casa Real, ni los del servicio de Correos, ni los de la limpieza pública.

Estadística de los trabajos concejiles de Madrid en 1859.—

Ilé aquí los principales datos :

46 sesiones ordinarias celebradas durante el año por el Ayuntamiento.

4 sesiones extraordinarias.

1230 acuerdos, con mas

47 resoluciones tomadas.

Por las VARIEDADES y demás artículos no firmados,
EL DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE, P. F. Montau.

Chamberí : 1860.—Imp. de G. BAILEY-BAILLIÈRE.